



**AMCC**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN**

---

**CONSTANCIA**

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de junio del año 2022, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintidós.

  
IRMA YOLANDA VASQUEZ  
RECURSOS HUMANOS

